

Río Gallegos, 13 de junio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06058-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la provisión de QUINIENTOS (500) CD Verbatim bulk con caja y la adquisición de DOS (2) toner y UN (1) cable USB, insumos destinados a las distintas áreas dependiente del Rectorado;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "MARCOS COMPUTACIÓN", en la suma de PESOS MIL SETENTA Y CINCO(\$1.075,00) y con la firma "R.F.C. S.C." en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 858,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 - Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE con la firma "MARCOS COMPUTACIÓN", en la suma de PESOS MIL SETENTA Y CINCO (\$1.075,00) por la provisión de QUINIENTOS (500) CD Verbatim bulk con caja y con la firma "R.F.C. S.C." en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 858,00) por la adquisición de DOS (2) toner y UN (1) cable USB, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

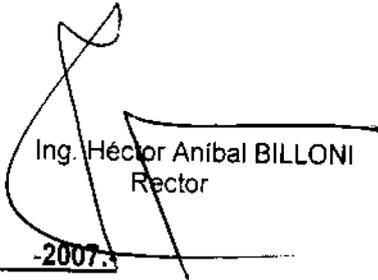
Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. -Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa:42.- PROUN 2004 - Actividad: 02 - Educación a Distancia - Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$1.925,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 8,00
TOTAL INCISO 2	\$1.933,00

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° **0547**

-2007-